

# Tañendo la lira mientras arde Roma

Bernar Freiría

—A ver, chicas, esta vez de aquí no se mueve nadie mientras no lleguéis a un acuerdo sobre la ley. Sí o sí.

—Pedro, estás hablando como un heteropatriarca que practica el *mainspreading*.

—Mira, ministra, yo soy el presidente y te lo repito, de aquí no sale nadie mientras no se llegue a un acuerdo sobre la ley, que menudo ridículo hemos hecho. Y tú, Irene, deberías darte cuenta de que íbamos a hacer una ley para que las mujeres no pasaran penalidades ante los tribunales y ahora las están pasando porque, fíjate bien, más de 500 agresores sexuales han visto reducidas sus penas y algunos de ellos han salido de la cárcel. Y sus víctimas, mujeres, están que trinan.

—Si es que, Irene, hay cosas básicas ¿a que no es lo mismo que te roben en tu casa a que hagan lo mismo y además te den una paliza? Pues eso, hay que agravar las penas cuando hay violencia.

—Por ahí sí que no paso, Pilar. De ninguna manera. Queréis sustituir el con-sen-ti-mien-to, que es el eje sobre el que gira la nueva ley y lo que hará que en el futuro las legislaciones de los países de nuestro entorno nos imiten, por la antigua ley y ya estamos volviendo a la diferencia entre abuso y violación.

—Si es que es muy fácil, Irene. A ver: si tienes una herida es que ha habido violencia.

—O sea, que la mujer tenga que volver a demostrar que ha sido sometida por la fuerza bruta. No hace falta que os recuerde el caso de La Manada en el que no hubo heridas pero sí agresión. Resulta que solo el consentimiento hace desaparecer el delito.

—Pero es que eso ha sido así siempre, querida, cuando hay consentimiento no se puede hablar de un delito contra la libertad sexual.

—No, no, no, eso no es cierto, Pilar, y tú lo sabes. La antigua legislación, a la que queréis volver, hacía pasar un clavario a la mujer porque tenía que demostrar que la relación no fue consentida para que condenaran a su agresor. La única pregunta que hay que hacer a una mujer es si ha dado o no su consentimiento.

—Un momento, ministras. Ya han salido juristas de demostrada solvencia e intachable trayectoria a explicar que “yo sí te creo” está muy bien como consigna para corearla en manifestaciones, pero que los tribunales son otra cosa. Un tribunal no debe creer ni a la presunta víctima ni al presunto agresor. El famoso consentimiento, tal como lo entendéis vosotras, no puede abolir la presunción de inocencia del acusado, sustituyéndola por una presunción de veracidad de la denuncia. Eso es así y cambiar una ley, Irene, no puede suponer cambiar los fundamentos de funcionamiento de la justicia.

—Ya estamos otra vez buscando excusas, presidente, para dar marcha atrás y anular el consentimiento, que es el eje de la nueva ley y que no vamos a permitir que os la carguéis.

—Pero, Irene, es que lo que ha sucedido es muy grave y no hablo del daño que las más de 500 revisiones han causado a esas mujeres a las que tanto dices defender, es que con la tipificación de tu ley sale más barato agredir sexualmente y con violencia a una mujer que robar con intimidación.

—No es “mi ley” es “nuestra ley”. Os recuerdo que se aprobó en consejo de ministros y que todos somos responsables de ella. Además, nosotras no tenemos la culpa de que haya jueces que aplican mal la ley.

—Bueno, ministras, hay que llegar a un acuerdo. No podemos seguir de aquí a las elecciones con un goteo de revisiones de penas a la baja, y eventuales excarcelaciones de violadores. Los jabalíes de la derecha nos van a desangrar.

—Os desangrarán a vosotros. Nuestras votantes van a comprender que somos intransigentes en su defensa y nos lo premiarán en las urnas.

—Quien va a sacar réditos de todo esto es la derecha. Pensad bien lo qué hacéis, Irene. De poco os valdrá sacar más votos si las derechas van a sacar mayoría absoluta. Y los otros socios, también, que quieren mantenerse agazapados como simples observadores. ¡Como si la cosa no fuera con ellos! A ver si ahora nacionalistas e independentistas van a preferir que gobierne la derecha y la ultraderecha.

**Publicado** en La opinión de Murcia el 12/02/2023.